

SESION EXTRAORDINARIA Nº. 2/01 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2001.

En la Villa de Illueca , siendo las veinte horas del día 21 de Marzo del 2001 se reúnen en la sede oficial del Consejo Comarcal, en 1ª Convocatoria ,los Sres. Consejeros que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario Dña. Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

PRESIDENTE : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

CONSEJEROS :

DON ENRIQUE FORNIES TORRES
DOÑA ROSA LOPEZ GARCIA
DON LUIS JULIAN DE GREGORIO ARIZA
DON TEODORO VERA GOMOLLON
DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS
DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA
DON JOSE MARIA GIL BUENO
DON MIGUEL PINILLA EMBID
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ
DON AVELINO CALAVIA MILLAN
DON EDUARDO LAZARO GRAN
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO
DON LUIS MARCO RUBIO
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO
DOÑA ROSA MARIA ROY MARCO
DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER

AUSENTE :

DOÑA MARIA JESUS ASENSIO ALBAJAR (Que excusa su asistencia)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACION , SI PROCEDE , DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Por el Sr. Presidente del ente comarcal se manifiesta que habiéndose distribuido entre los Consejeros el borrador del Acta de la Sesión ,no procede su lectura en este acto , sometiéndose inmediatamente a votación , siendo aprobada por todos los Consejeros asistentes.

2.-NOMBRAMIENTO DE LOS VICEPRESIDENTES .

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los miembros del Consejo Comarcal, los nombramientos de Vicepresidencias realizados por él, sobre la base del Art. 16 de la Ley 9/2000 de 27 de Diciembre de Creación de la Comarca del Aranda, siendo los que a continuación se detallan:

Vicepresidencia 1ª para Don Enrique Fornies Torres .

Vicepresidencia 2ª para Doña Rosa María Roy Marco.

Vicepresidencia 3ª para Don Avelino Calavia Millán .

Así mismo hace constar la presencia de los diversos Partidos Políticos en las Vicepresidencias . lo que viene a ser reflejo del consenso que ha de presidido la creación del ente comarcal y que resulta interesante que continúe en la vida del mismo.

3.- CREACION DE LA COMISION DE GOBIERNO.

Conforme a lo estipulado en la normativa legal aplicable, el Sr. Presidente señala que la Comisión de Gobierno estará integrada por el Presidente y los Vicepresidentes, correspondiéndole aquellas atribuciones que determine el Reglamento Orgánico Comarcal pendiente de aprobar o le deleguen el Presidente y el Consejo, equiparándose en cuanto a su funcionamiento a las Comisión existentes en los Ayuntamientos.

A continuación por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda su creación.

4.-CREACION DE COMISIONES INFORMATIVAS

El Sr. Presidente señala que las Comisiones Informativas son órganos sin facultades resolutorias a los que les corresponde el estudio, informe y consulta previa de los asuntos y expedientes que deben someterse a la decisión del Consejo o de la Comisión de Gobierno, siendo preciso que su composición se acomode a la proporcionalidad existente en el Consejo Comarcal, correspondiendo en consecuencia designar 3 miembros al Partido Político PAR, 2 al PSOE y 1 al PP .

Seguidamente se somete a votación la creación de las siguientes Comisiones, que guardan correspondencia con las consejerías existentes en el Gobierno Aragonés.

Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo y Carreteras.

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Comisión de Medio Ambiente

Comisión de Agricultura y Ganadería

Comisión de Sanidad , Bienestar Social y Trabajo

Comisión de Industria

Comisión de Educación

Comisión de Economía y Hacienda

Por todos los Consejeros asistentes se aprueban unánimemente.

Don José Javier Vicente Inés , en representación del PAR, procede a señalar los miembros de su partido político que han de integrarlas , así mismo señalar que como presidente de la Comarca, al que corresponde la Presidencia nata de las mismas efectúa las siguientes delegaciones:

Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo y Carreteras: Presidente Don Manuel Saldaña Marquina; Miembros: Don Miguel Angel Garcés Zapata; Don Teodoro Vera Gomollón y Don Enrique Fornies Torres

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte: Presidenta. Doña Rosa López García; Miembros: Don Miguel Pinilla Embid; Don Roberto Torrijo Solanas y Don José Javier Vicente Inés

Comisión de Medio Ambiente : Presidente : Miguel Angel Garcés Zapata; Miembros: Don Manuel Saldaña Marquina; Don Luis Julián de Gregorio; Don José Javier Vicente Inés.

Comisión de Agricultura y Ganadería : Presidente: Don José María Gil Bueno; Miembros Don Teodoro Vera Gomollón; Don Manuel Saldaña Marquina y Don José Javier Vicente Inés .

Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo : Presidente: Don Luis Julián de Gregorio : Miembros : Don Roberto Torrijo Solanas, Don José María Gil Bueno y Don Enrique Fornies Torres

Comisión de Industria: Presidente : Don José Javier Vicente Inés; Miembros, Don Luis Julián de Gregorio, Don Teodoro Vera Gomollón; Don Enrique Fornies Torres

Comisión de Educación: Presidente Don Roberto Torrijo Solanas; Miembros Doña Rosa López, Don Miguel Pinilla Embid, Don Enrique Fornies Torres.

Comisión de Economía y Hacienda: Presidente: Don Enrique Fornies Torres; Don Miguel Pinilla Embid; Don José María Gil Bueno; Don José Javier Vicente Inés.

A continuación representantes de los partidos políticos PSOE y PP, procedan a detallar los miembros de sus partidos que han de formar parte de las Comisiones Informativas Permanentes, resultando, junto con los Miembros del partido político PAR, detallados anteriormente, la siguiente composición:

Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo y Carreteras: Por el PSOE. Don Angel Luis Martínez Martínez y Don Luis Antonio Pascual Santander; Por el PP. Don Avelino Calavia Millán.

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte: Por el PSOE: Doña María Jesús Asensio Albajar y Doña Milagros Trasobares Serrano; Por el PP: Don Eduardo Lázaro Gran .

Comisión de Medio Ambiente: Por el PSOE: Doña Milagros Trasobares Serrano y Don Luis Antonio Pascual Santander; Por el PP: Don Millán Martínez Modrego.

Comisión de Agricultura y Ganadería: Por el PSOE: Don Angel Luis Martínez Martínez y Don Luis Antonio Pascual Santander. Por el PP Don Luis Marco Rubio.

Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo: Por el PSOE: Doña María Jesús Asensio Albajar y Doña Rosa María Roy Marco; Por el PP Don Avelino Calavia Millán.

Comisión de Industria: Por el PSOE: Doña María Jesús Asensio Albajar y Doña Rosa María Roy Marco; Por el PP Don Millán Martínez Modrego.

Comisión de Educación: Por el PSOE: Don Angel Luis Martínez Martínez y Doña Milagros Trasobares Serrano; Por el PP: Don Eduardo Lázaro Gran.

Comisión de Economía y Hacienda: Por el PSOE: Doña Rosa María Roy Marco y Don Angel Luis Martínez Martínez; por el PP Don Luis Marco Rubio.

5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION MIXTA DE TRANSFERENCIAS

El Sr. Presidente pone de manifiesto ante los miembros del Consejo Comarcal , que en el BOA Numero 32 de 16 de Marzo del 2001, aparece publicado el Decreto 53/2001 de 13 de Marzo , del Gobierno de Aragón por el que se regula la Comisión Mixta de Transferencias entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comarca del Aranda , correspondiendo al Consejo Comarcal designar tres de los seis vocales que habrán de constituirla , recayendo tal nombramiento en los miembros del Consejo Comarcal que a continuación se detallan :

Don Manuel Saldaña Marquina.

Doña Rosa María Roy Marco.

Don Avelino Calavia Millán.

Quienes así mismo actuaran como vocales de la Comisión Mixta de Transferencias que se constituya entre la DPZ y la Comarca del Aranda

Así mismo la misma estará integrada por un Presidente que será el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y un Vicepresidente que será el Presidente de la Comarca del Aranda , actuando como Secretario un funcionario del Departamento de presidencia y Relaciones Institucionales y como Vicesecretario actuara el Secretario de la Comarca del Aranda.

6.- NOMBRAMIENTO DEL TESORERO :

El Sr. Presidente pone de manifiesto , que dado que la función de Tesorería es una función publica esencial, propone al Consejo Comarcal el nombrar como Tesorero a Don Enrique Fornies Torres, propuesta que es aceptada unánimemente por todos los Consejeros asistentes.

7.- CREACION DE GRUPOS POLITICOS :

Dirigido al Sr. Presidente escrito por parte del Partido Político PAR, relativo a la constitución del Grupo Político PAR, firmado por los miembros que han de constituirlo , en el que se expresa su voluntad de formar parte de los mismos y manifestada verbalmente por los Partidos políticos PSOE y PP , la intención de constituir a efectos de su actuación corporativa los Grupos Políticos PSOE y PP respectivamente , se declaraban constituidos los siguientes Grupos Políticos cuyos representantes serán los que a continuación se detallan :

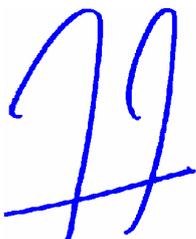
GRUPO POLITICO PAR.- PORTAVOZ Don Luis Julián de Gregorio; Suplente

GRUPO POLITICO PP.- PORTAVOZ Don Luis Marco Rubio ; Suplente Eduardo Lázaro Gran.

GRUPO POLITICO PSOE.- PORTAVOZ Don Angel Luis Martínez Martínez

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día 21 de Marzo del 2001 y para constancia de los que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE
D. José Javier Vicente Inés



LA SECRETARIO
Doña Sofía Sancho Asensio

